

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

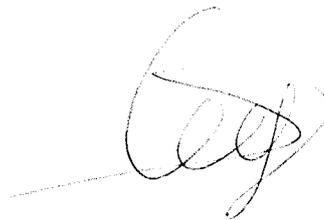
- ¿Por qué se le aplican tarifas de media distancia y no tarifas de cercanías a los trenes de Córdoba al Campus Universitario de Rabanales?
- ¿Cuál es el déficit que se paga a RENFE por ser declarada la línea de obligación de servicio público?
- ¿Cuál es el resultado de explotación de esta línea en el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?

En el Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/F/ovr-260